



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



N° INFORME: OCI-2019-009

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios a 31 de diciembre de 2019.

EQUIPO AUDITOR: Oscar Pulgarin Lara, Profesional Universitario Grado 4 Oficina de Control Interno.

OBJETIVO:

Realizar evaluación a la gestión institucional por dependencia a la formulación, planificación, reporte, soportes y porcentaje de cumplimiento de los indicadores a cargo de la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios, con el fin de que se implementen oportunamente las acciones correctivas y/o preventivas frente al cumplimiento de las metas institucionales y a la evaluación final de la vigencia.

ALCANCE:

El alcance de la labor realizada por la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:
 - Envío de la evaluación del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2019.
 - Formalización del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2019.
 - Plan de Acción vigencia con corte a 31 de diciembre de 2019.
 - Indicadores de Gestión vigencia 2019 relacionados en el cuadro de mando integral.
 - Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2019.
2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al Plan de Acción suscrito por el Jefe de la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios para la vigencia 2019 y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 007 de 2017 *“Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de*



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S. A.” y la normatividad vigente relacionada.

3. Revisión de la información, documentación y sistemas de información que soportan los resultados para cada indicador que ha reportado el área.
4. Evaluación de referencia del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia.
5. Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y/o de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

1. Verificación de la Formalización de los Sigüientes Documentos.

- a) Seguimiento y Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2019.

Mediante correo electrónico del viernes 17/01/2020, la Dirección Corporativa, envió al jefe de la Oficina de Control Interno, el soporte de la Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2019, de acuerdo a lo anterior se constató que la evaluación al Acuerdo de Gestión se encuentra debidamente suscrita el 31 de diciembre de 2019 por la Directora de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios y la Gerente General.

- b) Formalización del Acuerdo de Gestión 2019.

La Dirección Corporativa remitió a la Oficina de Control Interno por correo electrónico del 8 de abril de 2019, el consolidado de los acuerdos de gestión suscritos para la vigencia 2019.

Conforme a lo anterior, se verificó que el acuerdo de gestión fue formalizado el 1 de enero de 2019 entre la Directora de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario y la Gerente General.

- c) La Oficina Asesora de Planeación, envió por correo electrónico el documento correspondiente al Plan de Acción de la vigencia 2019 en archivo Excel (versión



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



preliminar), con fecha 17 de enero de 2020 debido a que a la fecha la versión definitiva se encuentra en proceso de revisión.

De igual forma, se verificó que dicho documento fue enviado por la Dirección de Modos Alternativos a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico el 10 de enero de 2020 dentro del término establecido.

d) Ficha Técnica de los Indicadores de Gestión vigencia 2019 y Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2019.

En la verificación realizada con corte a 31 de diciembre de 2019, se recibió mediante correo electrónico del 23 de enero de 2020 por parte de la Oficina Asesora de Planeación, el enlace correspondiente a la versión preliminar del Cuadro de Mando Integral, el cual fue publicado en la intranet de la Entidad. En el mencionado correo se indica que a la fecha que se menciona se encuentra aún pendiente por reportar el indicador denominado “*seguimiento al consumo energético*”, de la dependencia, debido a que se encuentra en proceso de consolidación por parte de la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios. En dicho documento se encuentran las fichas Técnicas de los seis (6) indicadores de gestión de la dependencia para la vigencia.

2. Revisión Pertinencia y Suficiencia Indicadores de Gestión Frente al Plan de Acción 2019 y a las Funciones de la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios.

En el contexto de las actividades de planeación estratégica se cotejaron los indicadores de gestión de la dependencia registrados en el cuadro de mando integral de la vigencia 2019, el cual se encuentra publicado en la Intranet, frente a las actividades, productos y metas del Plan de Acción 2019 suscrito por la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios, observándose que tiene formulados (16) productos y/o metas para la vigencia 2019, para las cuales se caracterizaron seis (6) indicadores que se desagregan en el siguiente cuadro:



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



Proyecto De Inversión Plan Desarrollo	Objetivos Corporativos	Objetivos Específicos	Estrategias	Indicador
7223 Operación y control del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S. A	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura	1.2. Gestionar la operación de los diferentes componentes del Sistema Integrado de Transporte Público bajo parámetros de seguridad y confiabilidad del servicio. Así mismo, controlar y supervisar esa operación. Lo anterior, buscando el mejoramiento continuo de la experiencia de viaje de los usuarios.	1.2.1. Desarrollar e implementar mecanismos de programación, regulación y control de flota que permitan la prestación de servicio en términos de confiabilidad para el usuario.	Seguimiento al cumplimiento de las actividades contractuales de aseo y mantenimiento de la infraestructura TransMiCable
7223 Operación y control del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S. A	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura	1.1. Desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Transporte Público, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad.	1.3.6. Gestionar el aumento de la capacidad y la cobertura de los ciclo-parqueaderos asociados al Sistema Integrado de Transporte Público, de acuerdo con las capacidades identificadas.	Seguimiento contractual a ejecución del contrato de acceso a cicloparqueaderos asociados al sistema TransMilenio.
7223 Operación y control del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S. A	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura	1.1. Desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Transporte Público, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad.	1.3.7. Adelantar las acciones necesarias para mantener en adecuadas condiciones los elementos que proveen información a los usuarios en los paraderos.	Seguimiento a paraderos del componente zonal del SITP
7223 Operación y control del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S. A	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura	1.1. Desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Transporte Público, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad.	1.3.3. Mantener en condiciones de calidad, dignidad y comodidad para la prestación del servicio público la infraestructura y el equipamiento complementario que haya sido entregado a TRANSMILENIO S.A.	Seguimiento a rutinas de aseo intensivo en estaciones y portales del sistema a cargo de TRANSMILENIO S.A.
7223 Operación y control del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S. A	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura	1.1. Desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Transporte Público, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su	1.3.4. Adelantar las actividades para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura asociada al Sistema Integrado de Transporte Público	Seguimiento a la calidad y oportunidad del mantenimiento preventivo en estaciones y portales del sistema.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Proyecto De Inversión Plan Desarrollo	Objetivos Corporativos	Objetivos Específicos	Estrategias	Indicador
	infraestructura	dinámica de movilidad.	que sea de competencia de TRANSMILENIO S.A.	
7223 Operación y control del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S. A	3. Nuestro servicio contribuirá al desarrollo de una ciudad sostenible mediante la incorporación al Sistema Integrado de Transporte Público de vehículos con tecnologías limpias, y el fortalecimiento de la Gestión Ambiental Institucional.	3.3. Generar una cultura de protección del ambiente.	3.3.1. Adelantar proyectos de innovación y transformación ambiental en Infraestructura.	Seguimiento al consumo energético en el Sistema TransMilenio

Fuente: Cuadro de Mando Integral Publicado en la intranet de la Entidad el 17 de enero de 2020.

a. En la evaluación de pertinencia y suficiencia de los indicadores de la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios se identifica:

- La Oficina de Control interno mediante informe de seguimiento con corte al mes de marzo de 2019, realizó la revisión del cuadro de mando integral a dicha fecha, encontrando que la dependencia tenía únicamente formulado dos (2) indicadores de gestión. Sin embargo, para el presente seguimiento, se observa que la dependencia formuló cuatro (4) más, es decir que actualmente cuenta con seis (6) indicadores en el Cuadro de Mando Integral, los cuales se encuentran alineados con la estructura de la planeación estratégica de la Entidad, así como su Plan de Acción, los cuales se encuentran asociados al Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto/meta. El análisis específico de pertinencia se registra en “Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión” (Anexo 1), para cada indicador formulado por la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios para la vigencia 2019.

Cabe mencionar, que revisada las evidencias aportadas por la Dirección de Modos Alternativos y equipamientos complementarios en cuanto a lo que hace referencia al reporte de los indicadores de gestión para alimentar el Cuadro de Mando Integral, se observa que el indicador denominado “*Seguimiento contractual a ejecución del contrato de acceso a cicloparqueaderos asociados al sistema TransMilenio*”, ha sido reportado



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



por fuera de las fechas establecidas por la Oficina Asesora de Planeación en los meses de julio (el reporte se realizó mediante correo electrónico del 21 de agosto de 2019), octubre el reporte se realizó mediante correo electrónico del 15 de noviembre 2019) y el mes de noviembre (el reporte se realizó mediante correo electrónico del 20 de diciembre de 2019) incumpliendo lo establecido en el procedimiento Indicadores de Gestión (P-OP-023) versión 2 de marzo de 2019.

- Por otra parte, se formularon dieciséis (16) Productos y/o metas y catorce (14) indicadores específicos, registrados en el Plan de Acción los cuales se encuentran asociados al listado de actividades necesarias para el Logro del Producto/meta. La información se presenta en la “Matriz Seguimiento al Plan de Acción” (Anexo 2).
- Se evidenció que la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios solicitó mediante correo electrónico del mes de julio de 2019 a la Oficina Asesora de Planeación modificar en el plan acción actividades correspondientes a los paraderos, debido esto a que el DADEP ya no manejaría más estos paraderos. De igual forma, se ajustaron las fechas para los compromisos correspondientes a la actividad de *actualizar la tecnología del sistema de iluminación de dos (2) portales*.

3. Revisión de la Información.

- Trazabilidad de la información:

En la verificación con corte al 31 de diciembre de 2019 realizada por la Oficina de Control Interno, se observó que, para los indicadores de la dependencia evaluada, se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivos de manera coherente y razonable, lo que permite identificar su gestión en cada periodo, se ha hecho, a partir de una muestra, una revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que soportan la planeación para los diferentes indicadores formulados, así como los productos y/o metas del plan de acción, observándose que para seis (6) indicadores de gestión evaluados, el área conservó los soportes documentales donde se pudo verificar las cifras e información para los avances



reportados a la Oficina Asesora de Planeación.

4. Análisis de Indicadores y Evaluación de Cumplimiento del Plan de Acción.

A continuación, se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las siguientes consideraciones:

- Para la ejecución, medición y seguimiento de la gestión de la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios para la vigencia 2019, se formularon seis (6) indicadores de gestión, en el cuadro de mando integral, encontrándose que cuatro (4) corresponde al tipo eficacia y los otros dos (2) son del tipo eficiencia, con el siguiente análisis:
 - a) El indicador SYC17 –“Seguimiento al cumplimiento de las actividades contractuales de aseo y mantenimiento de la infraestructura TransMible” la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios reportó el 100% de cumplimiento, medición que se realizó a partir del mes de marzo de 2019 resultado que una vez verificada la información por la Oficina de Control Interno sí corresponde
 - b) En cuanto al SYC18 – “*Seguimiento contractual a ejecución del contrato de acceso a cicloparqueaderos asociados al sistema TransMilenio.*” cuyo resultado reportado fue del 100%, la Oficina de Control Interno verificó que su medición se realiza a partir del mes de marzo de 2019 y su resultado por promedio simple corresponde al 93.80%. Su meta era alcanzar el 100% pero algunas actividades que se programaban mensualmente no se realizaron tal como se describe en la ficha del indicador. No obstante, los valores del resultado de la medición se encuentran en los límites establecidos para ésta.
 - c) El indicador SYC19 – “*seguimiento a paraderos del componente zonal del SITP*” su medición es trimestral y se inició a partir del segundo trimestre. Su resultado es del 100% y este valor corresponde con las evidencias entregadas. Sin embargo, la formula en la ficha del indicador se encuentra mal diligenciada pues la variable del numerador corresponde al denominador y viceversa.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- d) Indicador SYC20 – “Seguimiento a rutinas de aseo intensivo en estaciones y portales del sistema a cargo de TRANSMILENIO S.A.”, en su ficha se establece una periodicidad trimestral, pero los resultados en la misma se están presentando o reportando mensualmente. Su resultado fue del 100%. Aparece en la ficha una única interpretación de los resultados, la del último periodo.
- e) Indicador SYC21– “Seguimiento a la calidad y oportunidad del mantenimiento preventivo en estaciones y portales del sistema”. Su calificación final, de acuerdo al promedio simple de los resultados aportados es del 99.94% que corresponde con las evidencias aportadas, pues en el informe No.3 entregado por el contratista se programaron 222 y se realizaron 221. Este indicador se inició a reportar a partir del mes de abril. Su periodicidad es trimestral pero su ficha presenta reportes mensuales.
- f) Indicador SYC22– “Seguimiento al consumo energético en el Sistema TransMilenio”, a la fecha se encuentra en consolidación por parte de la dependencia, su información depende de las facturas del servicio, por tanto, la medición de este indicador no se tendrá en cuenta para la medición final.

A partir de los resultados obtenidos para los indicadores y teniéndose en cuenta para la calificación y considerando las observaciones específicas y las ponderaciones establecidas para cada indicador, al igual que el indicador denominado “*Seguimiento al consumo energético en el Sistema TransMilenio*” el cual no se tendrá en cuenta para la medición la Dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario, alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos al 31 de diciembre de 2019 del **98.75%**.

Sobre la evaluación del plan de acción se verificó:

Código	Compromisos	Cantidad de Producto y/o meta	Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto
DMP1	Realizar las acciones asociadas al mantenimiento, necesarias para garantizar la disponibilidad la infraestructura BRT a cargo de TRANSMILENIO S.A.	4	9



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



DMP2	Mantener y/o mejorar la infraestructura de los paraderos zonales del SITP para su adecuado funcionamiento físico y accesibilidad a través de actividades de mantenimiento, adecuación, actualización y mejoramiento.	4	6
DMP3	Mejorar la eficiencia energética por eliminación en el Sistema TransMilenio.	1	9
DMP4	Mejorar la disponibilidad física y operativa de cicloparqueaderos en el Sistema TransMilenio, a través del incremento de la cantidad de cupos y la optimización del control de acceso y utilización.	2	8
DMP5	Mantener la infraestructura del Sistema TransMiCable en condiciones adecuadas para garantizar una operación eficiente, segura, cómoda y confiable mediante rutinas preventivas, predictivas y correctivas de aseo y mantenimiento.	1	1
DMP6	Mantener la infraestructura del Sistema TransMilenio en adecuadas condiciones de aseo y limpieza a través de actividades rutinarias e intensivas.	4	5
Total		16	38

Fuente: Construcción Equipo auditor (Información Plan de Acción 2019)

A continuación, se relaciona el análisis de los productos por cada compromiso:

- Para el producto “Atención de al menos el 90% de las afectaciones en la infraestructura a cargo de TMSA, causadas por accidentes tránsito o eventos que impidan la prestación del servicio”, de acuerdo con el seguimiento realizado al plan de acción y la verificación de la ejecución reportada, se evidenció un cumplimiento del 100% de la meta esperada, debido a que se presentaron dos (2) eventos en la infraestructura a cargo de la entidad, uno en el mes de marzo y otro en el mes de septiembre, los cuales fueron atendidos y posteriormente reportado, mediante los informes enviados a la Dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario tal como está establecido. Por lo anterior, el producto, alcanzó una calificación del 100%.

Con referencia a este producto, y de acuerdo con su redacción “...o eventos que impidan la prestación del servicio”, la Oficina de Control Interno indagó si contemplaba los eventos de vandalismo ocurridos el pasado 21 de noviembre en la que vieron afectadas varias estaciones del sistema, indicándose por parte de la dependencia que estos eventos no estaban incluidos y que la expresión correspondía meramente a redacción.

- Para el producto “Cambio de más del 90% del piso priorizado para cambio en las estaciones según informe elaborado”, la dependencia definió cuatro (4) actividades



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



necesarias para el logro del producto. De acuerdo con el seguimiento realizado, se evidenció que las mismas fueron ejecutadas en su totalidad. Por lo anterior, el producto, alcanzó una calificación del 100%.

- Para el producto *“Ejecutar al menos el 90% de los mantenimientos preventivos mensuales programados y requeridos para los equipos”*, al 31 de diciembre de 2019 fue proyectado avance del 100% para la vigencia y definidas dos (2) actividades con ponderación del 20% y 80% respectivamente. Teniendo en cuenta la verificación adelantada, la dependencia elaboró el cronograma con la ponderación del 20% y realizó los informes de seguimiento a la ejecución de mantenimientos preventivos, que corresponden a la actividad ponderada al 80%. Por lo anterior, el producto obtuvo calificación del 100%.
- Para el producto *“147 estaciones del Sistema Transmilenio con Acciones de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y de Mejoramiento de las Condiciones Físicas”*, corresponde a una meta de inversión, la cual fue definida como meta constante, es decir, que durante la vigencia 2019 deberá ser cumplida al 100% para cada trimestre. Se evidenció su cumplimiento al 100% durante la vigencia a través de las actividades realizadas bajo el CTO 684-2018 y CTO 706-18, mantenimiento e interventoría respectivamente.
- El producto *“Consolidación, procesamiento y envío del 100% de las novedades reportadas y posterior verificación de las novedades atendidas”*, la dependencia definió en el listado de actividades necesarias para el logro del producto dos (2), las cuales fueron validadas según las evidencias aportada encontrando un cumplimiento de éstas del 100%. Para la Oficina de Control Interno, no es claro el seguimiento que se realiza a la intervención de los paraderos, pues no se visualiza en los informes el total del avance.
- Para el producto *“Señales actualizadas”*, la dependencia definió tres (3) actividades necesarias para el logro del producto. Al 31 de diciembre de 2019, y de acuerdo con las evidencias aportadas alcanzó un 100%.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Para el producto “3.200 Paraderos del componente zonal con acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y de mejoramiento de las condiciones físicas”, a pesar de que el mantenimiento que realizaba el DADEP solamente se prestó hasta el mes de junio de 2019, la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios logró atender 3.868 paraderos, es decir un 20.87% de demás. Por lo anterior y de acuerdo con las evidencias aportadas y para efectos de la calificación se considera el 100%.
- El producto “*Portales Usme y Tunal con tecnología de iluminación LED y sistema de control de iluminación automatizado*”, la dependencia definió nueve (9) actividades necesarias para el logro del 100% de lo proyectado para el año, sin embargo, y de acuerdo con lo informado por la dependencia, únicamente se logró el producto para el portal USME de acuerdo con los contratos suscritos 723 y 731 de 2019 para la actualización tecnológica del sistema de iluminación LED y su respectiva interventoría. La dependencia reporta un avance del 85% al final del periodo. La oficina de Control Interno, con base en las evidencias y el avance de lo programado para este producto considera que su avance es del 47.5%, aclarando que el 15% de la actividad “Ejecución mensual del contrato para la actualización tecnológica del sistema de iluminación de los Portales Usme y Tunal”, no fue evaluada por el área pues se encontraba en revisión el informe.
- El producto “*Adelantar el 100% de las actividades de supervisión y seguimiento a los contratos de medios tecnológicos de accesos a cicloparqueaderos*”, al 31 de diciembre de 2019 la dependencia apoyó la estructuración del nuevo contrato en el componente de medios tecnológicos de cicloparqueaderos, y realizó los seguimientos de los registros del Sistema del Control de Acceso para el monitoreo de uso. Por lo anterior, y con base en la evidencia entregada, el producto obtuvo calificación del 100%.
- Para el producto “*Elaboración de informe con propuesta de proyecto para ampliación o construcción de mínimo 600 cupos adicionales de cicloparqueaderos asociados al Sistema*”, la dependencia elaboró el informe de propuesta de ampliación o



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



construcción de cicloparqueaderos, donde se encontró crítico y necesario ampliar los cupos del cicloparqueadero en San Mateo. Se logró la ampliación en 799 cupos, es decir un 33% de demás. Por lo anterior y de acuerdo con las evidencias aportadas y para efectos de la calificación se considera el 100%.

- Para el producto “Informes de novedades encontradas en TransMiCable respecto al componente de aseo y mantenimiento a la infraestructura, y seguimiento a la actuación frente a los mismos por parte de la interventoría”, la dependencia definió una (1) actividad necesaria para el logro del producto. En el informe OCI-2019-036, la Oficina de Control Interno se abstuvo de calificar este producto y se recomendó modificar la fórmula del indicador. La dependencia tomó la recomendación dada, y es así como al final de la vigencia y con las evidencias aportadas logra el 100% de lo propuesto.
- Para el producto “90% de ejecución del cronograma de rutinas de aseo intensivo aprobado”, la dependencia proyectó cumplir con el 100% de lo proyectado para la vigencia, de acuerdo con el seguimiento realizado, se evidenció que dichas actividades fueron ejecutadas en su totalidad a través de los Contratos 519 y 531 de 2019 (ejecución e interventoría respectivamente). Por lo anterior, el producto alcanzó una calificación del 100%.

Considera la Oficina de Control interno que se debe verificar la redacción del producto y/o meta ya que como está establecido se entiende que se debe realizar el 90% y no el 100%.

- Para tres (3) productos relacionados con “*el estudio de mercado, estudios previos y el contrato resultado del proceso cuyo objeto sea la prestación del servicio e interventoría de aseo y de cafetería para instalaciones que forman parte del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentren a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A.*”, éstos fueron realizados mediante los procesos de contratación TMSA-LP-1-2019 para la Prestación de Servicios y TMSA-CM-1-2019 para la Interventoría generándose los contratos 519 y 531 de 2019 respectivamente. Por lo



anterior, el producto alcanzó una calificación del 100%.

- Para el producto “*Garantizar El 100 Por Ciento De Las Estaciones En Condiciones Óptimas Para El Servicio Incluyendo Aseo y Equipamiento Adicional*”, de acuerdo con el seguimiento realizado, se evidenció que dichas actividades fueron ejecutadas en su totalidad a través de los Contrato 519 y 531 de 2019 (ejecución e interventoría respectivamente). Por lo anterior, el producto alcanzó una calificación del 100%.

5. Conclusión sobre la evaluación de los Compromisos de la dependencia.

Con relación a los resultados obtenidos para los dieciséis (16) productos y/o metas establecidos en el Plan de Acción, con ejecución para la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno tomó el promedio sobre las dieciséis (16) actividades, por lo tanto, considerando las observaciones específicas y las ponderaciones establecidas para cada uno de estos, la Dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2019 del **96.72%**. El detalle del análisis específico se puede verificar en la “*Matriz de Evaluación Indicadores y Plan de Acción*” (Anexo 1).

6. Recomendaciones.

De acuerdo con los análisis y calificaciones anteriormente descritos, a continuación, se presentan las recomendaciones y principales observaciones para que sean tenidas en cuenta en la presentación y formulación de los indicadores de gestión y el plan de acción para la vigencia 2020.

6.1. Dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento Indicadores de Gestión (P-OP-023) versión 2 de marzo de 2019 en relación con el reporte de los indicadores de gestión.

- Para el indicador *Seguimiento contractual a ejecución del contrato de acceso a cicloparqueaderos asociados al sistema TransMilenio*, ha sido reportado por fuera de las fechas establecidas por la Oficina Asesora de Planeación en los meses de julio (el reporte se realizó mediante correo electrónico del 21 de agosto de 2019), octubre el reporte se realizó mediante correo electrónico del 15 de noviembre 2019) y el mes de



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



noviembre (el reporte se realizó mediante correo electrónico del 20 de diciembre de 2019), incumpliendo con el numeral 6.8. Reporte de los indicadores de gestión en la viñeta 4 *“El reporte deberá ser realizado los primeros diez días hábiles del mes siguiente al período que se reporta posterior a este tiempo, el archivo será retirado.”*

6.2. Ajustar la ficha del indicador denominado *“Seguimiento a rutinas de aseo intensivo en estaciones y portales del sistema a cargo de TRANSMILENIO S.A.”*

- Su ficha establece una periodicidad trimestral, pero los resultados en la misma se están presentando mensualmente. Se encuentra únicamente la interpretación del último periodo.
- De la misma manera, en el espacio para la interpretación de los datos, no aparece la de todos los periodos reportados, actualmente aparece la del último periodo.

6.3. Corregir la formula del indicador SYC19 – *“seguimiento a paraderos del componente zonal del SITP”*

- Su fórmula ((Novedades de paraderos recibidas en el periodo / Novedades de paraderos gestionadas) *100) en la ficha del indicador se encuentra trocada pues el numerador corresponde al denominador y viceversa.

6.4. Revisar y ajustar la redacción del producto denominado *“Atención de al menos el 90% de las afectaciones en la infraestructura a cargo de TMSA, causadas por accidentes tránsito o eventos que impidan la prestación del servicio”*.

- La Oficina de Control Interno indagó a raíz de la expresión anteriormente mencionada sobre los eventos ocurridos por vandalismo el pasado 21 de noviembre en la que vieron afectadas varias estaciones del sistema, indicándose por parte de la dependencia que estos eventos no estaban incluidos en éste y que la expresión correspondía meramente a redacción.

6.5. Reevaluar la fórmula para el producto del Plan de acción denominado *“Consolidación, procesamiento y envío del 100% de las novedades reportadas y posterior verificación de las novedades atendidas”* con referencia a los paraderos.

- Para la Oficina de Control Interno, no es claro el seguimiento que se realiza a la intervención de los paraderos, pues no se visualiza en los informes el total del avance de éstas. Se debería incluir en la formula una variable relacionada con Total de novedades atendidas sobre total de novedades reportadas.
- 6.6. Implementar mecanismos de autocontrol, autoevaluación y verificación permanente, para asegurar que lo programado se va a ejecutar y que lo que se ejecutó corresponde a lo planeado, de tal manera que permita aplicar correctivos inmediatos en caso de detectar desviaciones o dificultades en la ejecución, conforme a lo establecido en el Procedimiento Elaboración, Modificación y Seguimiento del Plan de Acción Institucional (P-OP-018) en la segunda viñeta del numeral 6.2 Ejecución y Seguimiento del Plan de Acción.
- El producto “Portales Usme y Tunal con tecnología de iluminación LED y sistema de control de iluminación automatizado” alcanzó una calificación únicamente del 47.5%, debido a que únicamente se realizó para el portal USME.
- 6.7. Realizar una adecuada planeación de los compromisos con el fin de no subestimar la capacidad de gestión de la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios, toda vez que se programaron 3.200 Paraderos del componente zonal con acciones de mantenimiento preventivo, correctivo y de mejoramiento de las condiciones físicas y se atendieron 3.868 paraderos, es decir un 120.87% y el producto Elaboración de informe con propuesta de proyecto para ampliación o construcción de mínimo 600 cupos adicionales de cicloparqueaderos asociados al Sistema, pues se construyeron 799, es decir 133% de más.
- Una vez verificadas las actividades relacionadas con los productos anteriormente descritos, se evidenció que para la primera actividad fueron gestionados 3.868 de 3.200 paraderos para una ejecución del 120.87% y para el segundo 799 cupos cicloparqueaderos de 600 cupos es decir una ejecución del 133%.

Las anteriores conclusiones y recomendaciones fueron socializadas con los responsables de la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



designados para atender el presente trabajo de auditoría el 24 de enero de 2019.

La Oficina de Control Interno agradece la colaboración presentada por la Dirección de Modos Alternativos y Equipamientos Complementarios para el desarrollo de la presente evaluación y reitera su disponibilidad para prestar la asistencia y acompañamiento requeridos, conforme a sus roles y funciones, para adoptar los correctivos y acciones de mejoramiento recomendados, con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales.

Para lo anterior, se solicita emitir respuesta dentro de los quince (15) días calendario siguientes al recibo del presente informe.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 30 de enero del 2020.

Luis Antonio Rodríguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Oscar Pulgarín Lara, Profesional Universitario Grado 4 - Oficina de Control Interno.

Revisó: Luz Marina Díaz Ramírez, Contratista – Oficina de Control Interno.

Anexo 1: Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión. (Archivo en Excel)

Anexo 2: Matriz Seguimiento al Plan de Acción. (Archivo en Excel)